INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL SR. PABLO EUGENIO BURGOS AVILES A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ADALMI S. A. POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.

DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 92.1.4.3.0013 PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 44 DEL 13 DE OCTUBRE DE 1992, INFORMO QUE EN EL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, EN LA EMPRESA QUE ADMINISTRO,

a) SE DADO CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL *EJERCICIO ECONOMICO, MATERIA DEL INFORME.*

b) SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES EMANADAS DEL ACCIONISTA.

c) NO SE HAN PRODUCIDO HECHOS EXTRAORDINARIOS QUE RESALTAN EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL,

d) LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2002, ARROJA UNA UTILIDAD DE $ 52.04

e) CONSECUENTEMENTE, PROPONGO A LOS SRS. ACCIONISTA QUE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO 2002 SEAN DISTRIBUIDAS A LA RESERVA LEGAL Y FACULTATIVA.

f) ME PERMITO RECOMENDAR A LA JUNTA GENERAL QUE YO CONTINUE EN EL CARGO PARA EL CUAL FUI ELEGIDO, YA QUE ES MI DESEO EL TRATAR EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2003, DE REDUCIR TODOS AQUELLOS COSTOS FIJOS. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, A FIN DE QUE SE TRANSFORMEN EN UTILIDAD PARA LA EMPRESA.

GUAYAQUIL, MARZO 31 DEL 2003.

ATENTAMENTE,

PABLO BURGOS AVILES
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
5 AGO. 2003